

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 1 de 60

1. Objetivo

Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento del Almacén del Centro de Excelencia Médica en Altura como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas al personal adscrito al mismo.

2. Alcance

Las actividades descritas en este documento aplican para el personal adscrito al área de Almacén de la organización.

3. Receptor del servicio

Personal adscrito al área de Almacén y las demás áreas de la organización.

4. Responsable

Encargado de Almacén CEMA

5. Áreas Involucradas

Encargado de Almacén y Auxiliares de Farmacia.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Almacén CEMA	Responsable de Almacén	
Administración	Gerente Administrativo	
Admisión	Responsable de Admisión	
Área médica	Responsable de Atención Médica	
Área Biomédica	Biomédico	
Calidad	Coordinadora de Calidad	
Enfermería	Jefa de enfermeras	
Imagenología y Rayos X	Encargado de Imagenología	
Jefatura de enseñanza	Jefa de enseñanza	
Laboratorio Clínico	Responsable de laboratorio clínico	
Nutrición	Encargada de Nutrición	
Operaciones	Jefe de Mantenimiento	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 2 de 60

Promoción	Responsable de promoción	
Relaciones Públicas	Responsable de relaciones Públicas	
Tecnologías de la información	Responsable de multimedios	
Terapia Física	Responsable de Terapia física	

6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)

El Almacén CEMA es el espacio físico del Servicio de Farmacia de la Clínica destinado a la conservación de los medicamentos, materias primas o cualquier otro tipo de insumos para la salud que deban ser almacenadas o custodiadas bajo la responsabilidad de un farmacéutico, lo cual brinda ventajas como:

- ✓ Facilitar la recepción de medicamento e insumos.
- ✓ Facilitar conservación de medicamentos e insumos.
- ✓ Facilitar la distribución de medicamentos e insumos.

El presente manual organizacional del área de Almacén CEMA es de observancia general, como instrumento de información y consulta. El manual es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta área. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes y evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando; y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá ser actualizado cada año, o en su caso, cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de esta área, por lo que se deberá aportar la información necesaria para este propósito.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.1.1. MISIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA

Otorgar servicios para el cuidado de la salud a la población de todas las edades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y al máximo desarrollo de sus capacidades, a través de la evaluación,

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 3 de 60

diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones, todo con un sólido sustento científico, tecnológico y ético, con base a las normas nacionales e internacionales vigentes así como programas de seguridad de atención al paciente.

1.1.2. VISIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como uno de los mejores hospitales especializados en medicina del deporte y en las diferentes disciplinas que atienden los principales problemas de salud pública, con instalaciones, equipo, programas de vanguardia, personal capacitado y actualizado que brinde una atención de excelencia y que sea líder de opinión.

1.1.3. MISIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN

Brindar un servicio basado en la calidad y seguridad en el uso y manejo de los medicamentos y demás insumos para la salud, otorgado por capital humano comprometido y capacitado, orientado a garantizar una adecuada y confiable gestión de los recursos, así como el asesoramiento y la información al personal y pacientes.

1.1.4. VISIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN

Ser reconocidos como un servicio pionero e innovador, consolidado por un capital humano y una adecuada infraestructura, destacado por su sistema de calidad y seguridad, la gestión de los recursos y la Atención Farmacéutica, otorgando beneficios a organización y a los pacientes.

1.1.5. OBJETIVO DEL ÁREA DE ALMACÉN

Establecer los lineamientos y la metodología para desarrollar las distintas actividades que generan el Abastecimiento de Medicamentos e Insumos para la salud en CEMA, con el fin de cubrir las necesidades de las distintas áreas garantizando su Uso Racional, así como la seguridad del paciente.

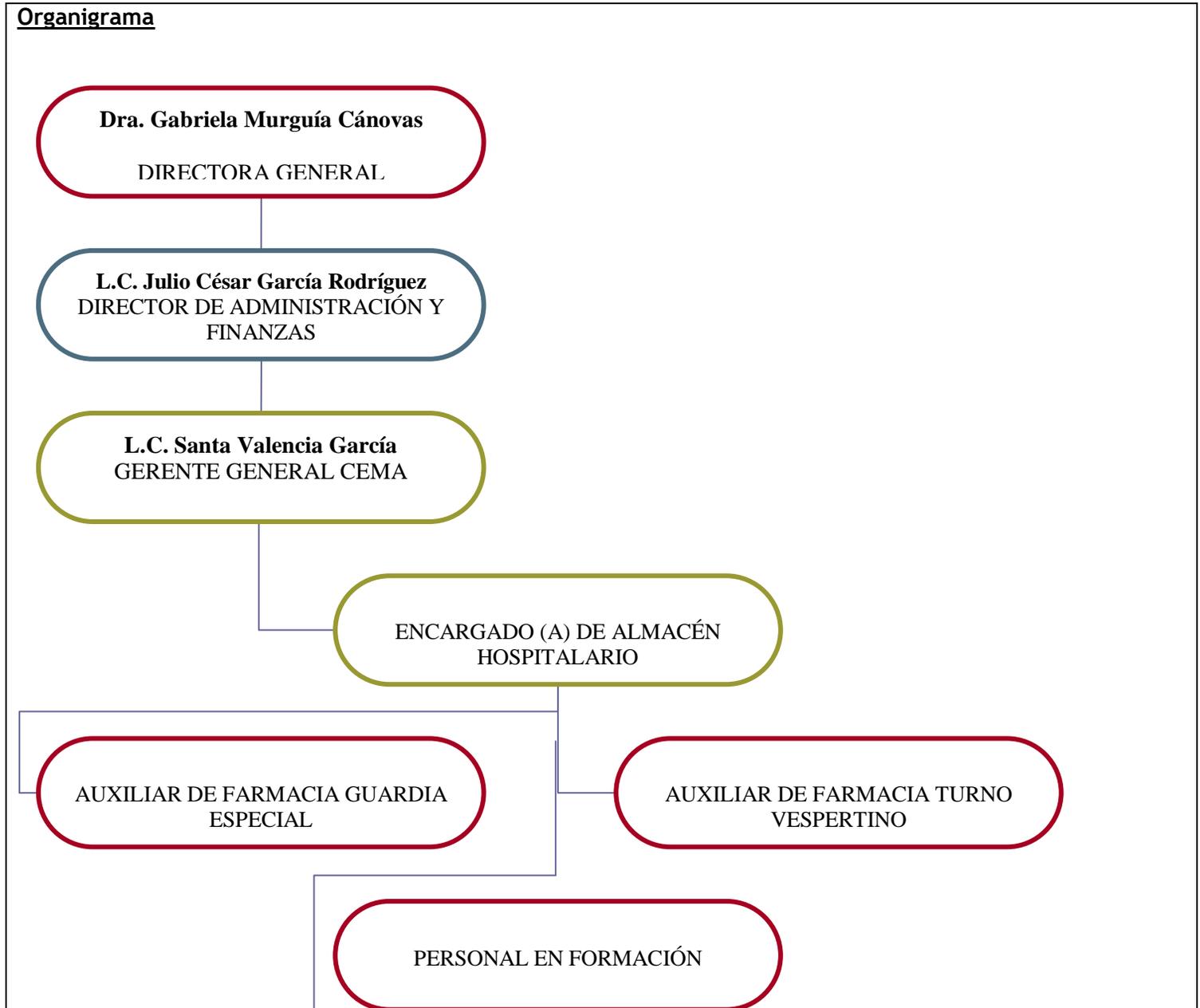
Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 4 de 60

Organigrama



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 5 de 60

CONFORMACIÓN

9.1 Ubicación

El Almacén se encuentra ubicado en la planta Alta de las instalaciones de la organización (*Anexo*).

9.2 Infraestructura

El Almacén está conformado por el área donde se resguardan los medicamentos y demás insumos, así como el área de recepción. La primera área cuenta con:

- ✓ veinte anaqueles para acomodo de insumos y medicamentos.
- ✓ Una gaveta para medicamentos controlados.
- ✓ Un refrigerador.
- ✓ Un termómetro para refrigerador.
- ✓ Un termo higrómetro.
- ✓ Una mesa.
- ✓ Un carrito de acero inoxidable para desplazamiento de insumos y medicamentos.
- ✓ Un bote de basura.

El área de recepción cuenta con:

- ✓ 3 escritorios
- ✓ 3 computadoras
- ✓ 1 impresora
- ✓ 1 teléfono de oficina
- ✓ 3 sillas
- ✓ 2 botes de basura
- ✓ 1 gaveta para carpetas

ORGANIZACIÓN

El Almacén está organizado de acuerdo a la ubicación de los diferentes grupos de medicamentos y demás insumos para la salud, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Medicamentos no parenterales grupo IV, V y VI.
- ✓ Medicamentos parenterales.
- ✓ Medicamentos de alto riesgo.
- ✓ Medicamentos controlados.
- ✓ Material para cirugía.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 6 de 60

- ✓ Material de Laboratorio.
- ✓ Insumos generales.
- ✓ Material de curación.
- ✓ Material aséptico.
- ✓ Material de ortopedia.
- ✓ Material de fisioterapia.
- ✓ Material de Spa.
- ✓ Soluciones.
- ✓ Área de medicamentos caducos.

Bibliografía

- ✓ Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministro de Medicamentos y demás Insumos para la Salud (6ª. Edición) FEUM.
- ✓ Handbook on injectable drugs (20ª Edición) American Society of Health-System Pharmacist, Inc.
- ✓ Bibliografía en formato electrónico

Personal Operativo

- ✓ 1 Encargado de Almacén
- ✓ 2 Auxiliares de Farmacia
- ✓ 2 pasantes de la Licenciatura en Farmacia (personal en formación).

PERFILES DE PUESTO

Puesto	ENCARGADO (A) DE ALMACÉN HOSPITALARIO
Departamento / Área	ALMACÉN CEMA
Reporta a:	GERENTE ADMINISTRATIVO/DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	4
Dirección Responsable	ADMINISTRACIÓN CEMA
Ubicación	LIBRAMIENTO LA CONCEPCIÓN KM 2 CIRCUITO LA CONCEPCIÓN SAN AGUSTÍN TLAXIACA.
Unidad de Negocio	CEMA

<p>Última Actualización: Mayo 2023</p>
--

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 7 de 60

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO

SEXO: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	EDAD: <p align="center">25 - 35 AÑOS</p>
ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	IDIOMAS: <input checked="" type="checkbox"/> Inglés 50 % mínimo <input type="checkbox"/> Francés ___% mínimo <input type="checkbox"/> Alemán ___% mínimo <input checked="" type="checkbox"/> Español 100% <input type="checkbox"/> Otro: _____ % mínimo <input type="checkbox"/> No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Carrera técnica o comercial <input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Técnico superior <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> No Aplica	GRADO DE AVANCE: <input type="checkbox"/> Carrera trunca <input type="checkbox"/> Pasante <input checked="" type="checkbox"/> Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: FARMACIA Carrera: LICENCIATURA EN FARMACIA Carrera(s) detallada(s): <ul style="list-style-type: none"> Administración farmacéutica (proceso de suministro de medicamentos y demás insumos para la salud). Farmacia clínica y hospitalaria (seguimiento farmacoterapéutico/evaluación de farmacoterapia/farmacovigilancia/ conciliación de medicamentos/educación al paciente y demás profesionales de la salud). Legislación farmacéutica (ley aplicable vigente 	EXPERIENCIA LABORAL (MÍNIMO) (anexo 2) Área general: servicios farmacéuticos hospitalarios/ almacén hospitalario (mínimo 2 años) Área específica: <ul style="list-style-type: none"> Proceso de suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. Implementación y desarrollo de actividades clínicas propias del farmacéutico. Legislación aplicable al manejo de almacén hospitalario. Otro:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 8 de 60

en almacén hospitalario).	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí () No (X)	HORARIO DE TRABAJO Diurno () Vespertino () Nocturno () Mixto (X)

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	X			

LÍDER DE ÁREA	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
---------------	------------------------------

SRH-RG-33 Ver. 1.0

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 9 de 60

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	Encargado de Almacén Hospitalario
Departamento / Área	Almacén CEMA
Reporta a:	Gerente Administrativo/Director de Administración y Finanzas
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	4
Dirección Responsable	Administración CEMA
Ubicación	Libramiento la Concepción Km 2 Circuito la concepción San Agustín Tlaxiaca.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización: Mayo 2023

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Desarrollar y supervisar el cumplimiento de las distintas actividades que garanticen el correcto suministro de medicamentos e insumos para la salud en la organización, con el fin de cubrir las necesidades de las distintas áreas garantizando su uso racional, así como la seguridad del paciente.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Contribuir a mejorar la seguridad del paciente respecto a los procesos relacionados con el uso y manejo de medicamentos.
2. Dirigir los Comités de Farmacia y Terapéutica y Farmacovigilancia.
3. Llevar a cabo la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.
 - 3.1. Participar activamente en la elaboración del Cuadro Básico de Medicamentos e insumos para la salud.
 - 3.2. Contacto con proveedores (verificar que cumplan con todos los requisitos sanitarios pertinentes).
 - 3.3. Gestión de los recursos (requisiciones, proyecciones de compra, recepción de

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 10 de 60

producto).

3.4. Control de cuentas por pagar (gestión de pagos a proveedores).

4. Almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud de acuerdo a sus especificaciones y respetando los criterios de PCPS y PEPS en Almacén Central y sub almacenes:

4.1. Verificar que se lleve a cabo el control de las caducidades en Almacén y los demás sub almacenes (semaforización).

4.2. Garantizar que se cumpla el proceso para el desecho de medicamentos e insumos caducos a través del SINGREM.

5. Distribución de medicamentos e insumos en tiempo y forma a los diferentes sub Almacenes.

5.1. Validación de stocks mínimos y máximos en Almacén y demás sub almacenes.

5.2. Levantamiento semanal de inventarios (Quirófano).

5.3. Levantamiento mensual de inventario en Almacén Central.

5.4. Reportar semanalmente los resultados de inventarios en la reunión general de CEMA.

6. Participar activamente en los proceso de prescripción, transcripción y administración de medicamentos:

6.1. Evaluación de la farmacoterapia (elaborar y verificar que se realice perfil farmacoterapéutico a todos los pacientes que ingresan a hospitalización y/o cirugía).

6.2. Verificar que se lleve a cabo el proceso de conciliación de medicamentos.

6.3. Educación al paciente y los profesionales de la salud.

7. Elaboración y/o actualización y validación de manuales y/o procedimientos requeridos para la operación del área.

8. Farmacovigilancia (notificación y seguimiento a las reacciones adversas, errores de medicación, cuasi fallas y eventos centinela detectados).

9. Asistencia a reuniones programadas y/o extraordinarias

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-MN-FA-MOR-04	Manual Organizacional Almacén CEMA	Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento del Almacén del Centro de Excelencia Médica en Altura como una referencia obligada para lograr el

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 11 de 60

		aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas al personal adscrito al mismo.
CEMA-MN-FA-MSMC-02	Manual para el suministro de medicamentos en caso de contingencias.	Satisfacer las necesidades de medicamentos en caso de contingencia teniendo una respuesta óptima en tiempo y en base a lo estipulado en la iniciativa “Hospital Seguro”, garantizando funcionamiento inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.
CEMA-MN-FA-MMAR-05	Manual para el manejo de medicamentos de alto riesgo.	Establecer los lineamientos y metodología que deben cumplir los profesionales de la salud de la organización para disminuir la probabilidad de que se presenten errores de medicación relacionados con medicamentos de alto riesgo y así garantizar a los pacientes una administración precisa y segura de dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-MUMM-09	Procedimiento normalizado de operación para el manejo y uso de medicamentos multidosis.	Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.
CEMA-MN-FA-MSH-07	Manual de medidas de seguridad e higiene que debe cumplir el personal de Almacén CEMA.	Establecer las normas y procedimientos de seguridad e higiene con los que debe cumplir el personal que labora en Almacén CEMA, así como todo aquel personal que tenga la facultad para entrar, y así contribuir a la disminución de accidentes y padecimientos ocasionados por la exposición

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 12 de 60

		a riesgos dentro del área de trabajo.
CEMA-MN-FA-COFAT-08	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica.	Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Centro de Excelencia Médica en Altura, definir su ámbito funcional de autoridad y responsabilidad, así como las actividades, competencias y obligaciones de sus integrantes.
CEMA-MN-FA-COFH-09	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia Hospitalaria.	Contar con una herramienta que facilite vigilar la efectividad y seguridad de los medicamentos en el Centro de Excelencia Médica en Altura, para así garantizar el uso correcto de los tratamientos farmacológicos, a través de la notificación de reacciones adversas que permita elevar la calidad en la atención segura del paciente.
CEMA-PR-FA-CM-07	PNO para la conciliación de medicamentos en área hospitalaria.	Establecer los lineamientos para verificar la idoneidad en la prescripción de medicamentos en los servicios médicos a fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico, garantizando la seguridad del paciente y minimizando los errores a través de una adecuada prescripción.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 13 de 60

CEMA-PR-FA-EF-08 V.	PNO para la evaluación de la farmacoterapia.	Establecer los lineamientos necesarios que permitan realizar la evaluación de la farmacoterapia y lograr la correcta prescripción de los medicamentos, de tal forma que exista un uso racional.
	PNO de acceso y restricciones de personal al Área de Almacén CEMA.	Establecer los lineamientos y metodología necesarios para asegurar que solo las personas que laboran en Almacén CEMA tengan acceso a las áreas restringidas del mismo, con la indumentaria y equipo de seguridad correspondiente, para garantizar la seguridad de los empleados dentro del establecimiento, evitar fugas de información y de productos pertenecientes al Almacén y asegurar a los pacientes que solo el personal autorizado tiene contacto con los insumos.
CEMA-PR-FA-MUAP-10	PNO para la solicitud, el manejo y uso de alimentación parenteral.	Definir y supervisar las especificaciones de calidad para el proveedor de Alimentación parenteral en la organización, así como establecer las directrices para su correcta utilización en esta clínica.
CEMA-PR-FA-RAM-11	PNO para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a medicamentos.	Proporcionar un mecanismo eficaz para identificar posibles reacciones adversas de los medicamentos que se utilizan en la organización.
CEMA-PR-FA-CR-12	PNO para el control y mantenimiento de carros rojos.	Establecer los procesos, lineamientos y metodología que deben seguirse para la correcta operación, reposición de medicamentos y materiales, además del control de los carros rojos ubicados en las distintas áreas de la organización, con la finalidad de mantenerlos funcionales y con el abasto suficiente de medicamentos y

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 14 de 60

		materiales para que de esta forma se incremente la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de salud que se brindan.
CEMA-PR-FA-DDM-13	PNO para la dispensación y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.	Abastecer de forma eficaz y oportuna los medicamentos e insumos médicos prescritos por el área médica para los pacientes hospitalizados, así como para las distintas áreas de la organización, garantizando siempre el uso Racional de Medicamentos.
CEMA-PR-FA-CCMS-14	PNO para el control de caducidades mediante semaforización.	Establecer los lineamientos y metodología que se debe cumplir para llevar a cabo el proceso de semaforización en cada uno de los sub almacenes de la organización, así como en lugares de almacenamiento temporal de medicamento y/o insumos perecederos con la finalidad de contar con un sistema que permita la visualización y control de caducidades y por lo tanto ayude a tomar decisiones y rotar dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-CI-15	PNO para el control de inventarios en Almacén CEMA.	Llevar a cabo de forma periódica el control de inventarios en los sub almacenes dispuestos en las diferentes áreas de la organización, así como emitir oportunamente los resultados que se generen de ellos, con la finalidad de comprobar que las existencias físicas reales correspondan con los movimientos y valores presentes en el Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.
CEMA-PR-FA-LMA-16	PNO de limpieza y mantenimiento en Almacén CEMA.	Establecer los métodos y lineamientos a desarrollar para cumplir la correcta limpieza de las áreas que integran al Almacén CEMA, con la finalidad de garantizar la seguridad de los medicamentos e insumos durante su estancia en el mismo, así como evitar contaminar los diferentes

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 15 de 60

		servicios que integran esta unidad médica, otorgando responsabilidades al personal responsable generando compromiso para tener una excelente operación del lugar.
CEMA-PR-FA-MMC-17	PNO para el manejo de medicamentos controlados.	Establecer los lineamientos y la metodología para el manejo de medicamentos controlados en la organización, basándose en la ley aplicable vigente, con el propósito de llevar un estricto registro de los movimientos de entrada, almacenamiento y salida a los diferentes servicios que integran a la organización.
CEMA-PR-FA-TM-18	PNO para la transcripción de medicamentos.	Establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transcripción, así como identificar los momentos en que se realizará, establecer los formatos que serán utilizados y designar al personal que lo llevará a cabo en los diferentes servicios de la organización con el fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes atendidos.
CEMA-PR-FA-AMDIS-19	PNO para el almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud.	Garantizar la seguridad y estabilidad de los medicamentos y demás insumos para la salud durante su permanencia en Almacén Central, así como en los diferentes sub almacenes de la organización mediante el monitoreo de las condiciones de almacenamiento ideales.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPOSITO
Internas	<ul style="list-style-type: none"> Administración Admisión Calidad 	Llevar a cabo y verificar que se cumplan los procedimientos en los que se encuentran relacionadas las áreas.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 16 de 60

	<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia • Nutrición • Urgencias • Imagenología • Laboratorio Clínico • Hospitalización • Quirófano • CEYE • TI • Jefatura de Enseñanza • Servicios Médicos 		
Externas	Farmacia CEMA	Supervisar las operaciones relacionadas con el almacenamiento, conservación, manejo, transporte, distribución y expendio o suministro al público de los medicamentos e insumos, con el fin de evitar riesgos en la salud de la población, además de vigilar el cumplimiento de los aspectos legales en lo que respecta a farmacias.	

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Teléfono
- Calculadora
- Escritorio
- Cajonera
- Termómetro de refrigerador
- Termohigrómetro

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 17 de 60

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

Miércoles	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

Martes	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

Jueves	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

Viernes	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

Sábado	
Hora	Actividad
07:00hrs	Entrada a laborar
7:01 - 15:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
15:00	Salida de labores

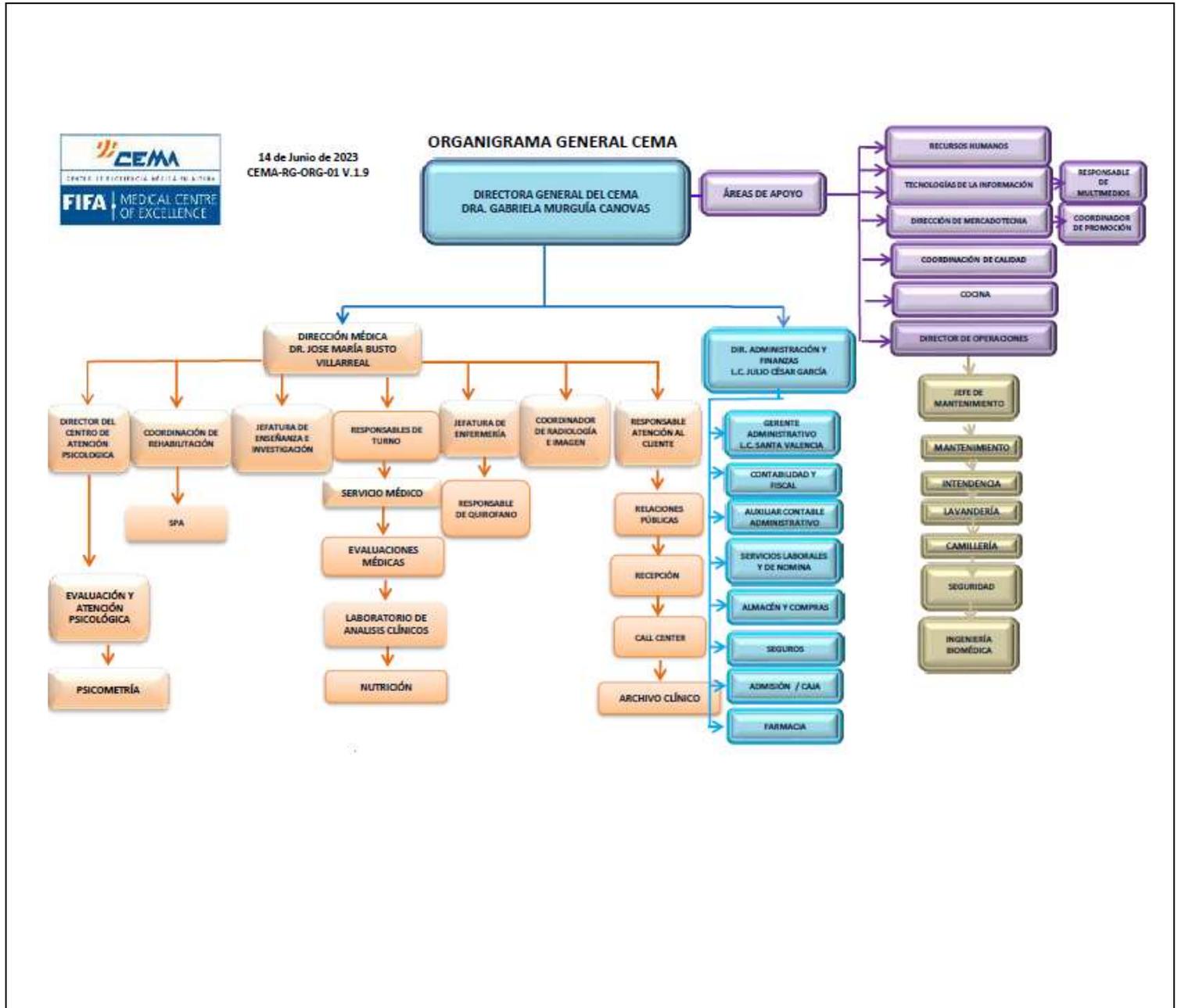
NIVEL EN EL ORGANIGRAMA:

Cuarto nivel de la línea de liderazgo.
(Liderazgo de operación)

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 18 de 60



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 19 de 60

PERFIL DE PUESTO

Puesto	AUXILIAR DE FARMACIA (TURNO VESPERTINO)
Departamento / Área	ALMACÉN CEMA
Reporta a:	ENCARGADA (O) DE ALMACÉN HOSPITALARIO
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	ADMINISTRACIÓN CEMA
Ubicación	LIBRAMIENTO LA CONCEPCIÓN KM 2 CIRCUITO LA CONCEPCIÓN SAN AGUSTÍN TLAXIACA.
Unidad de Negocio	CEMA

Última
Actualización:
Mayo 2023

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: () Femenino () Masculino (X) Indistinto	EDAD: 24 - 35 AÑOS
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (X) Indistinto	IDIOMAS: (X) Inglés 50 % mínimo () Francés ___% mínimo () Alemán ___% mínimo (X) Español 100% () Otro: _____ % mínimo () No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Normal () Carrera técnica o comercial (X) Licenciatura () Técnico superior () Especialidad () Maestría () Doctorado () No Aplica	GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca (X) Pasante (X) Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: FARMACIA Carrera: LICENCIATURA EN FARMACIA	EXPERIENCIA LABORAL (MÍNIMO) (anexo 2) Área general: SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS (MÍNIMO 1 AÑO).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 21 de 60

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	Auxiliar de Farmacia (Turno Vespertino)
Departamento / Área	Almacén CEMA
Reporta a:	Encargada (o) de Almacén CEMA
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Administración CEMA
Ubicación	Libramiento la Concepción Km 2 Circuito la concepción San Agustín Tlaxiaca.
Unidad de Negocio	CEMA

Última
Actualización:
Mayo 2023

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE GARANTICEN EL CORRECTO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD EN CEMA, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS GARANTIZANDO SU USO RACIONAL, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Contribuir a mejorar la seguridad del paciente respecto a los procesos relacionados con el uso y manejo de medicamentos.
2. Participar en los Comités de Farmacia y Terapéutica y Farmacovigilancia.
3. Adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.
 - 3.1. Elaboración de requisiciones para los diferentes proveedores.
 - 3.2. Recepción de proveedores.
 - 3.3. Ingreso de productos en SGH Histoclin.
4. Almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud de acuerdo a sus especificaciones y respetando los criterios de PCPS y PEPS en Almacén Central y sub almacenes:
 - 4.1. Reporte de Control de temperatura y humedad en almacén central y sub almacenes

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 22 de 60

- de CEMA (Consulta Externa y Urgencias, Laboratorio)
- 4.2. Reporte mensual de las caducidades en Almacén Central y sub almacenes de CEMA (Evaluación Médica, Consulta Externa y Urgencias, Carro Rojo Urgencias, Laboratorio).
 5. Distribución de medicamentos e insumos en tiempo y forma a los diferentes sub Almacenes.
 - 5.1. Verificación de stocks mínimos y máximos en Almacén Central y sub almacenes de CEMA (Evaluación Médica, Consulta Externa y Urgencias, Carro Rojo Urgencias, Laboratorio).
 - 5.2. Levantamiento de inventarios semanal o mensual según corresponda (Evaluación Médica, Consulta Externa y Urgencias, Carro Rojo Urgencias, Laboratorio, Imagenología)
 6. Participar activamente en los proceso de prescripción, transcripción y administración de medicamentos:
 - 6.1. Evaluación de la farmacoterapia (elaboración de perfil farmacoterapéutico a todos los pacientes que ingresan a hospitalización y/o quirófono).
 - 6.2. Participar en la conciliación de medicamentos.
 - 6.3. Educación al paciente y los profesionales de la salud.
 7. Elaboración y/o actualización de manuales y/o procedimientos requeridos para la operación del área.
 8. Control de medicamentos controlados en Almacén Central:
 - 8.1. Llenado de formato de registro de entradas y salidas de medicamentos controlados.
 9. Reporte mensual de indicadores:
 - 9.1. Compras por proveedor, identificación por alerta visual de medicamentos de alto riesgo, diferencias en inventario de Consulta Externa y Urgencias).
 10. Reporte mensual de indicadores:
 - 10.1. Compras por proveedor, identificación por alerta visual de medicamentos de alto riesgo, diferencias en inventario de Consulta Externa y Urgencias).
 11. Farmacovigilancia:
 - 11.1. Elaboración de notificaciones de los eventos adversos, errores de medicación, cuasi fallas y eventos centinela detectados.
 12. Control de antibióticos en Farmacia CEMA (verificación y resguardo de recetas, registro en el formato de control).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 23 de 60

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-MN-FA-MOR-04	Manual Organizacional Almacén CEMA	Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento del Almacén del Centro de Excelencia Médica en Altura como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas al personal adscrito al mismo.
CEMA-MN-FA-MSMC-02	Manual para el suministro de medicamentos en caso de contingencias.	Satisfacer las necesidades de medicamentos en caso de contingencia teniendo una respuesta óptima en tiempo y en base a lo estipulado en la iniciativa “Hospital Seguro”, garantizando funcionamiento inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.
CEMA-MN-FA-MMAR-05	Manual para el manejo de medicamentos de alto riesgo.	Establecer los lineamientos y metodología que deben cumplir los profesionales de la salud de la organización para disminuir la probabilidad de que se presenten errores de medicación relacionados con medicamentos de alto riesgo y así garantizar a los pacientes una administración precisa y segura de dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-MUMM-09	Procedimiento normalizado de operación para el manejo y uso de medicamentos multidosis.	Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.
CEMA-MN-FA-MSH-07	Manual de medidas de seguridad e higiene que debe cumplir el personal de Almacén CEMA.	Establecer las normas y procedimientos de seguridad e higiene con los que debe

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 24 de 60

		cumplir el personal que labora en Almacén CEMA, así como todo aquel personal que tenga la facultad para entrar, y así contribuir a la disminución de accidentes y padecimientos ocasionados por la exposición a riesgos dentro del área de trabajo.
CEMA-MN-FA-COFAT-08	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica.	Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Centro de Excelencia Médica en Altura, definir su ámbito funcional de autoridad y responsabilidad, así como las actividades, competencias y obligaciones de sus integrantes.
CEMA-MN-FA-COFH-09	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia Hospitalaria.	Contar con una herramienta que facilite vigilar la efectividad y seguridad de los medicamentos en el Centro de Excelencia Médica en Altura, para así garantizar el uso correcto de los tratamientos farmacológicos, a través de la notificación de reacciones adversas que permita elevar la calidad en la atención segura del paciente.
CEMA-PR-FA-CM-07	PNO para la conciliación de medicamentos en área hospitalaria.	Establecer los lineamientos para verificar la idoneidad en la prescripción de medicamentos en los servicios médicos a fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico, garantizando la seguridad del paciente y minimizando los errores a través de una adecuada prescripción.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 25 de 60

CEMA-PR-FA-EF-08 V.	PNO para la evaluación de la farmacoterapia.	Establecer los lineamientos necesarios que permitan realizar la evaluación de la farmacoterapia y lograr la correcta prescripción de los medicamentos, de tal forma que exista un uso racional.
	PNO de acceso y restricciones de personal al Área de Almacén CEMA.	Establecer los lineamientos y metodología necesarios para asegurar que solo las personas que laboran en Almacén CEMA tengan acceso a las áreas restringidas del mismo, con la indumentaria y equipo de seguridad correspondiente, para garantizar la seguridad de los empleados dentro del establecimiento, evitar fugas de información y de productos pertenecientes al Almacén y asegurar a los pacientes que solo el personal autorizado tiene contacto con los insumos.
CEMA-PR-FA-MUAP-10	PNO para la solicitud, el manejo y uso de alimentación parenteral.	Definir y supervisar las especificaciones de calidad para el proveedor de Alimentación parenteral en la organización, así como establecer las directrices para su correcta utilización en esta clínica.
CEMA-PR-FA-RAM-11	PNO para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a medicamentos.	Proporcionar un mecanismo eficaz para identificar posibles reacciones adversas de los medicamentos que se utilizan en la organización.
CEMA-PR-FA-CR-12	PNO para el control y mantenimiento de carros rojos.	Establecer los procesos, lineamientos y metodología que deben seguirse para la correcta operación, reposición de medicamentos y materiales, además del control de los carros rojos ubicados en las distintas áreas de la organización, con la finalidad de mantenerlos funcionales y con el abasto suficiente de medicamentos y

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 26 de 60

			materiales para que de esta forma se incremente la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de salud que se brindan.
CEMA-PR-FA-DDM-13	PNO para la dispensación y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.		Abastecer de forma eficaz y oportuna los medicamentos e insumos médicos prescritos por el área médica para los pacientes hospitalizados, así como para las distintas áreas de la organización, garantizando siempre el uso Racional de Medicamentos.
CEMA-PR-FA-CCMS-14	PNO para el control de caducidades mediante semaforización.		Establecer los lineamientos y metodología que se debe cumplir para llevar a cabo el proceso de semaforización en cada uno de los sub almacenes de la organización, así como en lugares de almacenamiento temporal de medicamento y/o insumos perecederos con la finalidad de contar con un sistema que permita la visualización y control de caducidades y por lo tanto ayude a tomar decisiones y rotar dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-CI-15	PNO para el control de inventarios en Almacén CEMA.		Llevar a cabo de forma periódica el control de inventarios en los sub almacenes dispuestos en las diferentes áreas de la organización, así como emitir oportunamente los resultados que se generen de ellos, con la finalidad de comprobar que las existencias físicas reales correspondan con los movimientos y valores presentes en el Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.
CEMA-PR-FA-LMA-16	PNO de limpieza y mantenimiento en Almacén CEMA.		Establecer los métodos y lineamientos a desarrollar para cumplir la correcta limpieza de las áreas que integran al Almacén CEMA, con la finalidad de garantizar la seguridad de los medicamentos e insumos durante su estancia en el mismo, así como evitar contaminar los diferentes

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 27 de 60

		servicios que integran esta unidad médica, otorgando responsabilidades al personal responsable generando compromiso para tener una excelente operación del lugar.
CEMA-PR-FA-MMC-17	PNO para el manejo de medicamentos controlados.	Establecer los lineamientos y la metodología para el manejo de medicamentos controlados en la organización, basándose en la ley aplicable vigente, con el propósito de llevar un estricto registro de los movimientos de entrada, almacenamiento y salida a los diferentes servicios que integran a la organización.
CEMA-PR-FA-TM-18	PNO para la transcripción de medicamentos.	Establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transcripción, así como identificar los momentos en que se realizará, establecer los formatos que serán utilizados y designar al personal que lo llevará a cabo en los diferentes servicios de la organización con el fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes atendidos.
CEMA-PR-FA-AMDIS-19	PNO para el almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud.	Garantizar la seguridad y estabilidad de los medicamentos y demás insumos para la salud durante su permanencia en Almacén Central, así como en los diferentes sub almacenes de la organización mediante el monitoreo de las condiciones de almacenamiento ideales.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 28 de 60

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Admisión • Calidad • Fisioterapia • Nutrición • Urgencias • Imagenología • Laboratorio Clínico • Hospitalización • Quirófano • CEYE • Spa • TI • Jefatura de Enseñanza 	Llevar a cabo los procedimientos en los que se encuentran relacionadas las áreas.
Externas	Farmacia CEMA	Apoyar en la supervisión de las operaciones relacionadas con el almacenamiento, conservación, manejo, transporte, distribución y expendio o suministro al público de los medicamentos e insumos, con el fin de evitar riesgos en la salud de la población, además de vigilar el cumplimiento de los aspectos legales en lo que respecta a farmacias.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Teléfono
- Calculadora
- Escritorio
- Cajonera
- Termómetro de refrigerador
- Termohigrómetro

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 29 de 60

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

Martes	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

Miércoles	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

Jueves	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

Viernes	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

Sábado	
Hora	Actividad
14:00hrs	Entrada a laborar
14:01- 22:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
22:00hrs	Salida de labores

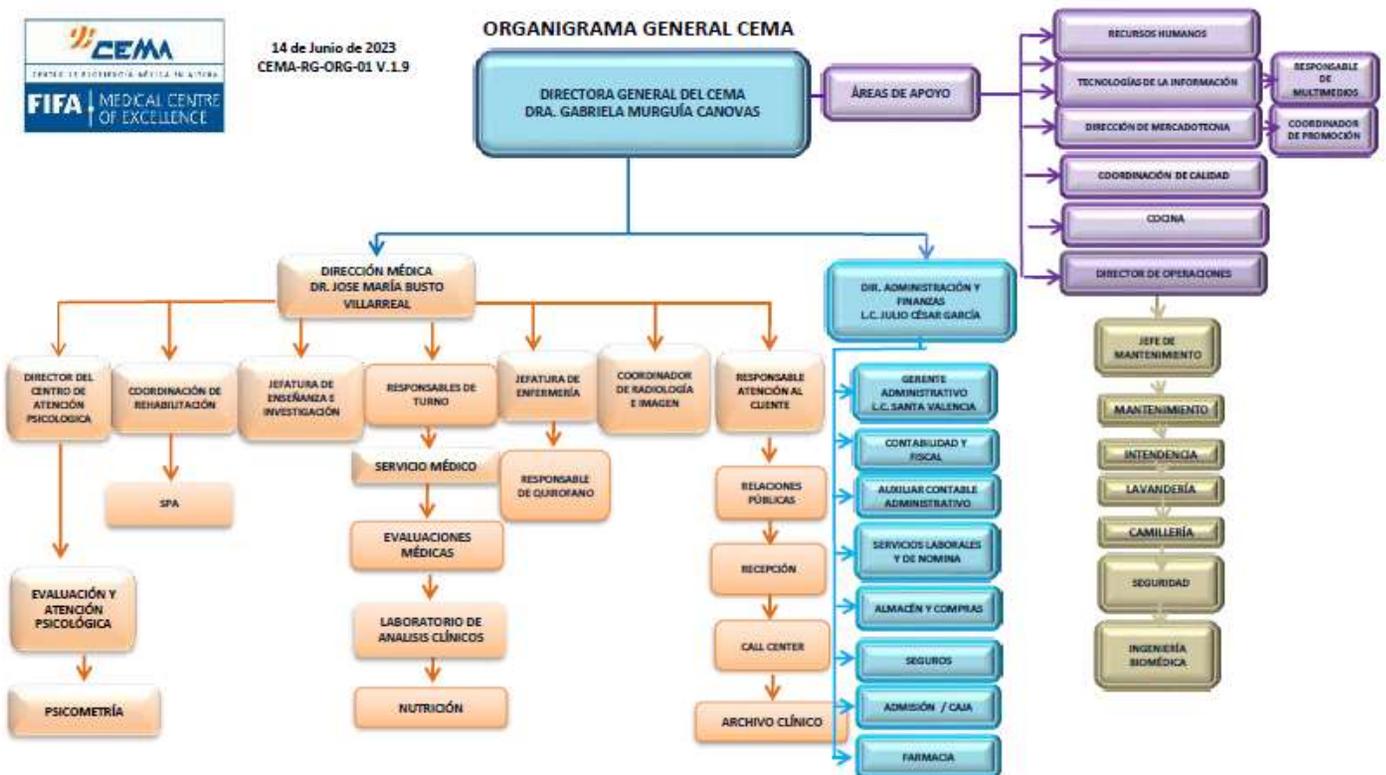
Elaboró L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	Autorizó C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	---	---

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 30 de 60

NIVEL EN EL ORGANIGRAMA:

Cuarto nivel de la línea de liderazgo.
(Liderazgo de operación)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 31 de 60

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	Auxiliar de Farmacia (Guardia Especial)
Departamento / Área	Almacén CEMA
Reporta a:	Encargada (o) de Almacén CEMA
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Administración CEMA
Ubicación	Libramiento la Concepción Km 2 Circuito la concepción San Agustín Tlaxiaca.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización: Mayo 2023

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Participar en el desarrollo y cumplimiento de las distintas actividades que garanticen el correcto suministro de medicamentos e insumos para la salud en la organización, con el fin de cubrir las necesidades de las distintas áreas garantizando su uso racional, así como la seguridad del paciente.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Contribuir a mejorar la seguridad del paciente respecto a los procesos relacionados con el uso y manejo de medicamentos.
2. Participar en los Comités de Farmacia y Terapéutica y Farmacovigilancia.
3. Adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.
 - 3.1. Elaboración de requisiciones para los diferentes proveedores.
 - 3.2. Recepción de proveedores.
 - 3.3. Ingreso de productos en SGH Histoclin.
4. Almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud de acuerdo a sus especificaciones y respetando los criterios de PCPS y PEPS en Almacén Central y sub almacenes:
 - 4.1. Reporte de Control de temperatura y humedad en almacén central y sub almacenes de CEMA (Hospitalización)

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 32 de 60

- 4.2. Reporte mensual de las caducidades en Almacén Central y sub almacenes de CEMA (Hospitalización, Carro Rojo Hospitalización, Carro Rojo Quirófano).
- 5. Distribución de medicamentos e insumos en tiempo y forma a los diferentes sub Almacenes.
 - 5.1. Verificación de stocks mínimos y máximos en Almacén Central y sub almacenes de CEMA (Hospitalización, Carro Rojo Hospitalización, Carro Rojo Quirófano, Fisioterapia).
 - 5.2. Levantamiento de inventarios semanal o mensual según corresponda (Hospitalización, Carro Rojo Hospitalización, Carro Rojo Quirófano, Fisioterapia).
- 6. Participar activamente en los proceso de prescripción, transcripción y administración de medicamentos:
 - 6.1. Evaluación de la farmacoterapia (elaboración de perfil farmacoterapéutico a todos los pacientes que ingresan a hospitalización y/o quirófano).
 - 6.2. Participar en la conciliación de medicamentos.
 - 6.3. Educación al paciente y los profesionales de la salud.
- 7. Elaboración y/o actualización de manuales y/o procedimientos requeridos para la operación del área.
- 8. Control de medicamentos controlados en Almacén Central:
 - 8.1. Llenado de formato de registro de entradas y salidas de medicamentos controlados.
- 9. Reporte mensual de indicadores:
 - 9.1. Diferencias en inventario de Hospitalización, evaluación de la farmacoterapia, intervenciones farmacéuticas aceptadas.
- 10. Farmacovigilancia:
 - 10.1. Elaboración de notificaciones de los eventos adversos, errores de medicación, cuasi fallas y eventos centinela detectados.
- 11. Control de antibióticos en Farmacia CEMA (verificación y resguardo de recetas, registro en el formato de control).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 33 de 60

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-MN-FA-MOR-04	Manual Organizacional Almacén CEMA	Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento del Almacén del Centro de Excelencia Médica en Altura como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas al personal adscrito al mismo.
CEMA-MN-FA-MSMC-02	Manual para el suministro de medicamentos en caso de contingencias.	Satisfacer las necesidades de medicamentos en caso de contingencia teniendo una respuesta óptima en tiempo y en base a lo estipulado en la iniciativa “Hospital Seguro”, garantizando funcionamiento inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.
CEMA-MN-FA-MMAR-05	Manual para el manejo de medicamentos de alto riesgo.	Establecer los lineamientos y metodología que deben cumplir los profesionales de la salud de la organización para disminuir la probabilidad de que se presenten errores de medicación relacionados con medicamentos de alto riesgo y así garantizar a los pacientes una administración precisa y segura de dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-MUMM-09	Procedimiento normalizado de operación para el manejo y uso de medicamentos multidosis.	Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 34 de 60

CEMA-MN-FA-MSH-07	Manual de medidas de seguridad e higiene que debe cumplir el personal de Almacén CEMA.	Establecer las normas y procedimientos de seguridad e higiene con los que debe cumplir el personal que labora en Almacén CEMA, así como todo aquel personal que tenga la facultad para entrar, y así contribuir a la disminución de accidentes y padecimientos ocasionados por la exposición a riesgos dentro del área de trabajo.
CEMA-MN-FA-COFAT-08	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica.	Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Centro de Excelencia Médica en Altura, definir su ámbito funcional de autoridad y responsabilidad, así como las actividades, competencias y obligaciones de sus integrantes.
CEMA-MN-FA-COFH-09	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia Hospitalaria.	Contar con una herramienta que facilite vigilar la efectividad y seguridad de los medicamentos en el Centro de Excelencia Médica en Altura, para así garantizar el uso correcto de los tratamientos farmacológicos, a través de la notificación de reacciones adversas que permita elevar la calidad en la atención segura del paciente.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 35 de 60

CEMA-PR-FA-CM-07	PNO para la conciliación de medicamentos en área hospitalaria.	Establecer los lineamientos para verificar la idoneidad en la prescripción de medicamentos en los servicios médicos a fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico, garantizando la seguridad del paciente y minimizando los errores a través de una adecuada prescripción.
CEMA-PR-FA-EF-08 V.	PNO para la evaluación de la farmacoterapia.	Establecer los lineamientos necesarios que permitan realizar la evaluación de la farmacoterapia y lograr la correcta prescripción de los medicamentos, de tal forma que exista un uso racional.
	PNO de acceso y restricciones de personal al Área de Almacén CEMA.	Establecer los lineamientos y metodología necesarios para asegurar que solo las personas que laboran en Almacén CEMA tengan acceso a las áreas restringidas del mismo, con la indumentaria y equipo de seguridad correspondiente, para garantizar la seguridad de los empleados dentro del establecimiento, evitar fugas de información y de productos pertenecientes al Almacén y asegurar a los pacientes que solo el personal autorizado tiene contacto con los insumos.
CEMA-PR-FA-MUAP-10	PNO para la solicitud, el manejo y uso de alimentación parenteral.	Definir y supervisar las especificaciones de calidad para el proveedor de Alimentación parenteral en la organización, así como establecer las directrices para su correcta utilización en esta clínica.
CEMA-PR-FA-RAM-11	PNO para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a medicamentos.	Proporcionar un mecanismo eficaz para identificar posibles reacciones adversas de los medicamentos que se utilizan en la organización.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 36 de 60

CEMA-PR-FA-CR-12	PNO para el control y mantenimiento de carros rojos.	Establecer los procesos, lineamientos y metodología que deben seguirse para la correcta operación, reposición de medicamentos y materiales, además del control de los carros rojos ubicados en las distintas áreas de la organización, con la finalidad de mantenerlos funcionales y con el abasto suficiente de medicamentos y materiales para que de esta forma se incremente la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de salud que se brindan.
CEMA-PR-FA-DDM-13	PNO para la dispensación y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.	Abastecer de forma eficaz y oportuna los medicamentos e insumos médicos prescritos por el área médica para los pacientes hospitalizados, así como para las distintas áreas de la organización, garantizando siempre el uso Racional de Medicamentos.
CEMA-PR-FA-CCMS-14	PNO para el control de caducidades mediante semaforización.	Establecer los lineamientos y metodología que se debe cumplir para llevar a cabo el proceso de semaforización en cada uno de los sub almacenes de la organización, así como en lugares de almacenamiento temporal de medicamento y/o insumos percederos con la finalidad de contar con un sistema que permita la visualización y control de caducidades y por lo tanto ayude a tomar decisiones y rotar dichos medicamentos.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 37 de 60

CEMA-PR-FA-CI-15	PNO para el control de inventarios en Almacén CEMA.	Llevar a cabo de forma periódica el control de inventarios en los sub almacenes dispuestos en las diferentes áreas de la organización, así como emitir oportunamente los resultados que se generen de ellos, con la finalidad de comprobar que las existencias físicas reales correspondan con los movimientos y valores presentes en el Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.
CEMA-PR-FA-LMA-16	PNO de limpieza y mantenimiento en Almacén CEMA.	Establecer los métodos y lineamientos a desarrollar para cumplir la correcta limpieza de las áreas que integran al Almacén CEMA, con la finalidad de garantizar la seguridad de los medicamentos e insumos durante su estancia en el mismo, así como evitar contaminar los diferentes servicios que integran esta unidad médica, otorgando responsabilidades al personal responsable generando compromiso para tener una excelente operación del lugar.
CEMA-PR-FA-MMC-17	PNO para el manejo de medicamentos controlados.	Establecer los lineamientos y la metodología para el manejo de medicamentos controlados en la organización, basándose en la ley aplicable vigente, con el propósito de llevar un estricto registro de los movimientos de entrada, almacenamiento y salida a los diferentes servicios que integran a la organización.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 38 de 60

CEMA-PR-FA-TM-18	PNO para la transcripción de medicamentos.	Establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transcripción, así como identificar los momentos en que se realizará, establecer los formatos que serán utilizados y designar al personal que lo llevará a cabo en los diferentes servicios de la organización con el fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes atendidos.
CEMA-PR-FA-AMDIS-19	PNO para el almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud.	Garantizar la seguridad y estabilidad de los medicamentos y demás insumos para la salud durante su permanencia en Almacén Central, así como en los diferentes sub almacenes de la organización mediante el monitoreo de las condiciones de almacenamiento ideales.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Admisión • Calidad • Fisioterapia • Nutrición • Urgencias • Imagenología • Laboratorio Clínico • Hospitalización 	Llevar a cabo los procedimientos en los que se encuentran relacionadas las áreas.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 39 de 60

	<ul style="list-style-type: none"> • Quirófano • CEYE • TI • Jefatura de Enseñanza 	
Externas	Farmacia CEMA	Apoyar en la supervisión de las operaciones relacionadas con el almacenamiento, conservación, manejo, transporte, distribución y expendio o suministro al público de los medicamentos e insumos, con el fin de evitar riesgos en la salud de la población, además de vigilar el cumplimiento de los aspectos legales en lo que respecta a farmacias.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Teléfono
- Calculadora
- Escritorio
- Cajonera
- Termómetro de refrigerador
- Termohigrómetro

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Sábado	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a laborar
8:01- 20:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
20:00hrs	Salida de labores

Domingo	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a laborar
08:01- 20:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
20:00hrs	Salida de labores

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



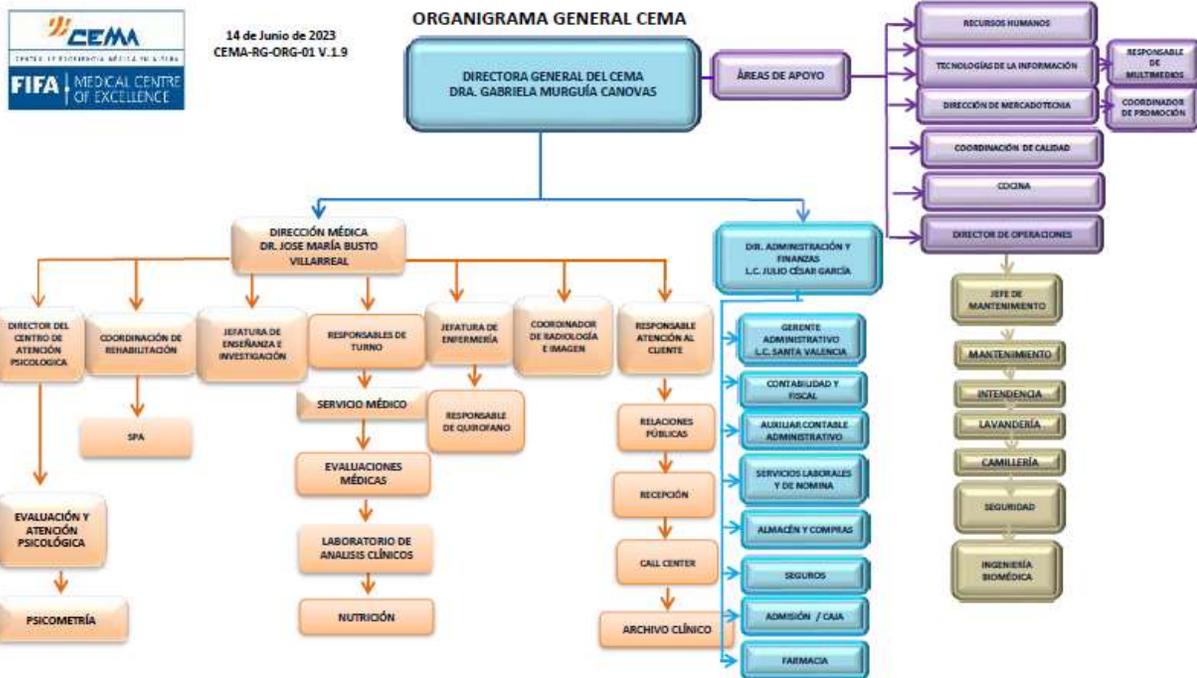
MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 40 de 60

Días festivos	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a laborar
08:01-20:00 hrs	Funciones laborales en espacio de oficina
20:00hrs	Salida de labores

NIVEL EN EL ORGANIGRAMA:

Cuarto nivel de la línea de liderazgo.
(Liderazgo de operación)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 41 de 60

PERFIL DE PUESTO

Puesto	PASANTE DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA
Departamento / Área	ALMACÉN CEMA
Reporta a:	ENCARGADA (O) DE ALMACÉN HOSPITALARIO
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	ADMINISTRACIÓN CEMA
Ubicación	LIBRAMIENTO LA CONCEPCIÓN KM 2 CIRCUITO LA CONCEPCIÓN SAN AGUSTÍN TLAXIACA.
Unidad de Negocio	CEMA

Última
Actualización:
Mayo 2023

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: () Femenino () Masculino (X) Indistinto	EDAD: 22 - 25 AÑOS
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (X) Indistinto	IDIOMAS: (X) Inglés 50 % mínimo () Francés ___% mínimo () Alemán ___% mínimo (X) Español 100% () Otro: _____% mínimo () No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Técnico superior () Secundaria () Bachillerato () Especialidad () Normal () Maestría () Carrera técnica o comercial () Doctorado (X) Licenciatura () No Aplica	GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca (X) Pasante () Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1)	EXPERIENCIA LABORAL (MÍNIMO) (anexo 2)

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 43 de 60

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Puesto	Pasante de la Licenciatura en Farmacia
Departamento / Área	Almacén CEMA
Reporta a:	Encargada (o) de Almacén CEMA
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Administración CEMA
Ubicación	Libramiento la Concepción Km 2 Circuito la concepción San Agustín Tlaxiaca.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización: Mayo 2023

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente, así como formar un ejercicio guiado y supervisado donde se pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo, permitiendo aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales que contribuyen a la formación profesional del estudiante.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Contribuir a mejorar la seguridad del paciente respecto a los procesos relacionados con el uso y manejo de medicamentos.
2. Asistir a las sesiones de los Comités de Farmacia y Terapéutica y Farmacovigilancia.
3. Adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.
 - 3.1. Apoyo en la recepción de proveedores.
 - 3.2. Apoyo en el ingreso de productos en SGH Histoclin.
4. Almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud de acuerdo a sus especificaciones y respetando los criterios de PCPS y PEPS en Almacén Central y sub almacenes:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 44 de 60

4.1. Acomodo de medicamentos e insumos para la salud por grupo terapéutico, forma farmacéutica, etc., de acuerdo a los criterios de PEPS y PCPS.

4.2. Registros de temperatura y humedad.

4.3. SemafORIZACIÓN de medicamentos de acuerdo a fechas de caducidad.

4.4. Etiquetado de medicamentos de alto riesgo.

5. Distribución de medicamentos e insumos en tiempo y forma a los diferentes sub Almacenes.

5.1. Recepción y entrega de requisiciones a los diferentes servicios que conforman al CEMA.

5.2. Apoyo en el levantamiento de inventarios de manera semanal para el control de existencias de Almacén Central y los 13 sub almacenes establecidos en CEMA.

6. Participar activamente en los proceso de prescripción, transcripción y administración de medicamentos:

6.1. Evaluación de la farmacoterapia (elaboración de perfil farmacoterapéutico a todos los pacientes que ingresan a hospitalización y/o quirófano).

6.2. Participar en la conciliación de medicamentos.

6.3. Educación al paciente y los profesionales de la salud.

7. Farmacovigilancia:

7.1. Elaboración de notificaciones de los eventos adversos, errores de medicación, cuasi fallas y eventos centinela detectados.

NOTA: Todas estas actividades las desarrollará siempre bajo supervisión de algún personal adscrito al área de Almacén.

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-MN-FA-MOR-04	Manual Organizacional Almacén CEMA	Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento del Almacén del Centro de Excelencia Médica en Altura como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas al

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 45 de 60

		personal adscrito al mismo.
CEMA-MN-FA-MSMC-02	Manual para el suministro de medicamentos en caso de contingencias.	Satisfacer las necesidades de medicamentos en caso de contingencia teniendo una respuesta óptima en tiempo y en base a lo estipulado en la iniciativa “Hospital Seguro”, garantizando funcionamiento inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.
CEMA-MN-FA-MMAR-05	Manual para el manejo de medicamentos de alto riesgo.	Establecer los lineamientos y metodología que deben cumplir los profesionales de la salud de la organización para disminuir la probabilidad de que se presenten errores de medicación relacionados con medicamentos de alto riesgo y así garantizar a los pacientes una administración precisa y segura de dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-MUMM-09	Procedimiento normalizado de operación para el manejo y uso de medicamentos multidosis.	Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.
CEMA-MN-FA-MSH-07	Manual de medidas de seguridad e higiene que debe cumplir el personal de Almacén CEMA.	Establecer las normas y procedimientos de seguridad e higiene con los que debe cumplir el personal que labora en Almacén CEMA, así como todo aquel personal que tenga la facultad para entrar, y así contribuir a la disminución de accidentes y padecimientos ocasionados por la exposición a riesgos dentro del área de trabajo.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 46 de 60

CEMA-MN-FA-COFAT-08	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica.	Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Centro de Excelencia Médica en Altura, definir su ámbito funcional de autoridad y responsabilidad, así como las actividades, competencias y obligaciones de sus integrantes.
CEMA-MN-FA-COFH-09	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia Hospitalaria.	Contar con una herramienta que facilite vigilar la efectividad y seguridad de los medicamentos en el Centro de Excelencia Médica en Altura, para así garantizar el uso correcto de los tratamientos farmacológicos, a través de la notificación de reacciones adversas que permita elevar la calidad en la atención segura del paciente.
CEMA-PR-FA-CM-07	PNO para la conciliación de medicamentos en área hospitalaria.	Establecer los lineamientos para verificar la idoneidad en la prescripción de medicamentos en los servicios médicos a fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico, garantizando la seguridad del paciente y minimizando los errores a través de una adecuada prescripción.
CEMA-PR-FA-EF-08 V.	PNO para la evaluación de la farmacoterapia.	Establecer los lineamientos necesarios que permitan realizar la evaluación de la farmacoterapia y lograr la correcta prescripción de los medicamentos, de tal forma que exista un uso racional.
	PNO de acceso y restricciones de	Establecer los lineamientos y metodología

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 47 de 60

	personal al Área de Almacén CEMA.	necesarios para asegurar que solo las personas que laboran en Almacén CEMA tengan acceso a las áreas restringidas del mismo, con la indumentaria y equipo de seguridad correspondiente, para garantizar la seguridad de los empleados dentro del establecimiento, evitar fugas de información y de productos pertenecientes al Almacén y asegurar a los pacientes que solo el personal autorizado tiene contacto con los insumos.
CEMA-PR-FA-MUAP-10	PNO para la solicitud, el manejo y uso de alimentación parenteral.	Definir y supervisar las especificaciones de calidad para el proveedor de Alimentación parenteral en la organización, así como establecer las directrices para su correcta utilización en esta clínica.
CEMA-PR-FA-RAM-11	PNO para la detección, notificación y manejo de reacciones adversas a medicamentos.	Proporcionar un mecanismo eficaz para identificar posibles reacciones adversas de los medicamentos que se utilizan en la organización.
CEMA-PR-FA-CR-12	PNO para el control y mantenimiento de carros rojos.	Establecer los procesos, lineamientos y metodología que deben seguirse para la correcta operación, reposición de medicamentos y materiales, además del control de los carros rojos ubicados en las distintas áreas de la organización, con la finalidad de mantenerlos funcionales y con el abasto suficiente de medicamentos y materiales para que de esta forma se incremente la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de salud que se brindan.
CEMA-PR-FA-DDM-13	PNO para la dispensación y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.	Abastecer de forma eficaz y oportuna los medicamentos e insumos médicos prescritos por el área médica para los pacientes hospitalizados, así como para las distintas áreas de la organización, garantizando siempre el uso Racional de Medicamentos.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 48 de 60

CEMA-PR-FA-CCMS-14	PNO para el control de caducidades mediante semaforización.	Establecer los lineamientos y metodología que se debe cumplir para llevar a cabo el proceso de semaforización en cada uno de los sub almacenes de la organización, así como en lugares de almacenamiento temporal de medicamento y/o insumos percederos con la finalidad de contar con un sistema que permita la visualización y control de caducidades y por lo tanto ayude a tomar decisiones y rotar dichos medicamentos.
CEMA-PR-FA-CI-15	PNO para el control de inventarios en Almacén CEMA.	Llevar a cabo de forma periódica el control de inventarios en los sub almacenes dispuestos en las diferentes áreas de la organización, así como emitir oportunamente los resultados que se generen de ellos, con la finalidad de comprobar que las existencias físicas reales correspondan con los movimientos y valores presentes en el Sistema de Gestión Hospitalaria Histoclin.
CEMA-PR-FA-LMA-16	PNO de limpieza y mantenimiento en Almacén CEMA.	Establecer los métodos y lineamientos a desarrollar para cumplir la correcta limpieza de las áreas que integran al Almacén CEMA, con la finalidad de garantizar la seguridad de los medicamentos e insumos durante su estancia en el mismo, así como evitar contaminar los diferentes servicios que integran esta unidad médica, otorgando responsabilidades al personal responsable generando compromiso para tener una excelente operación del lugar.
CEMA-PR-FA-MMC-17	PNO para el manejo de medicamentos controlados.	Establecer los lineamientos y la metodología para el manejo de medicamentos controlados en la organización, basándose en la ley aplicable vigente, con el propósito de llevar un estricto registro de los

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 49 de 60

		movimientos de entrada, almacenamiento y salida a los diferentes servicios que integran a la organización.
CEMA-PR-FA-TM-18	PNO para la transcripción de medicamentos.	Establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transcripción, así como identificar los momentos en que se realizará, establecer los formatos que serán utilizados y designar al personal que lo llevará a cabo en los diferentes servicios de la organización con el fin de asegurar el adecuado tratamiento farmacológico en los pacientes atendidos.
CEMA-PR-FA-AMDIS-19	PNO para el almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud.	Garantizar la seguridad y estabilidad de los medicamentos y demás insumos para la salud durante su permanencia en Almacén Central, así como en los diferentes sub almacenes de la organización mediante el monitoreo de las condiciones de almacenamiento ideales.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Enseñanza • Administración • Admisión • Calidad • Fisioterapia • Nutrición • Urgencias • Imagenología • Laboratorio Clínico • Hospitalización • Quirófano • CEYE 	Llevar a cabo los procedimientos en los que se encuentran relacionadas las áreas.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 50 de 60

	<ul style="list-style-type: none"> • Spa • TI 	
Externas	Farmacia CEMA	Apoyar en las actividades relacionadas con el almacenamiento, conservación, manejo, transporte, distribución y expendio o suministro al público de los medicamentos e insumos, con el fin de evitar riesgos en la salud de la población, además de vigilar el cumplimiento de los aspectos legales en lo que respecta a farmacias.
	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Cumplir con las tareas y responsabilidades encomendadas por la Universidad de origen, así como apegarse al calendario de actividades ya establecido por la misma.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Teléfono
- Calculadora
- Escritorio
- Cajonera
- Termómetro de refrigerador
- Termohigrómetro

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 51 de 60

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00hrs	Salida de CEMA

Martes	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00hrs	Salida de CEMA

Miércoles	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00hrs	Salida de CEMA

Jueves	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00hrs	Salida de CEMA

Viernes	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00hrs	Salida de CEMA

Sábado	
Hora	Actividad
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00 - 15:00 hrs	Horario de comida
16:00-20:00hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.

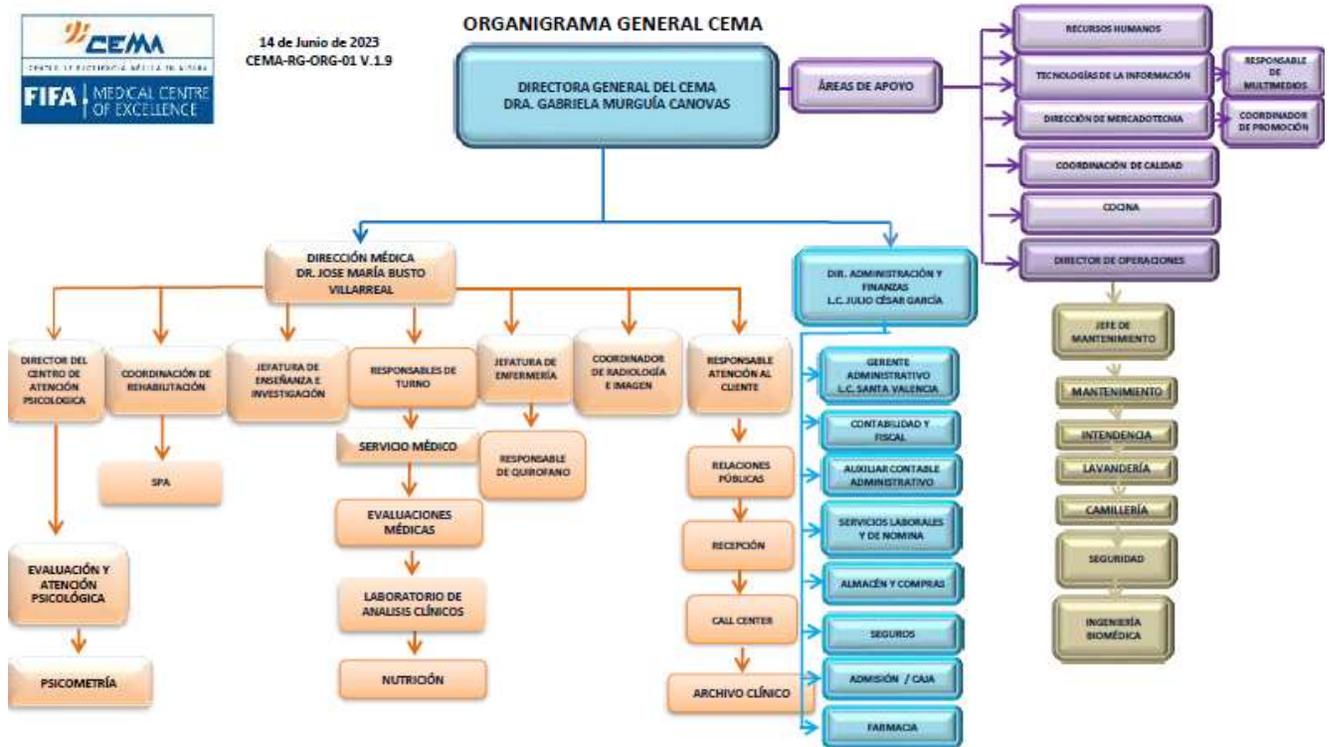
Domingo	
08:00hrs	Entrada a CEMA
08:00-14:00 hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.
14:00 - 15:00 hrs	Horario de comida
16:00-20:00hrs	Funciones asignadas en espacio de Almacén CEMA.

Elaboró L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	Autorizó C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	---	---

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 52 de 60

NIVEL EN EL ORGANIGRAMA:
Quinto nivel de la línea de liderazgo.
(Liderazgo de operación)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 53 de 60

El Almacén CEMA se encuentra operando de la siguiente manera:

DÍAS	TURNO	HORARIO	RESPONSABLE
Lunes a viernes	Matutino	07:00 a 15:00	Farmacéutico
Lunes a viernes	Vespertino	14:00 a 22:00	Farmacéutico
Sábado	Guardia especial	08:00 a 22:00	Farmacéuticos
Domingo	Guardia especial	08:00 a 20:00	Farmacéutico
Lunes a Domingo	Nocturno	22:00 a 07:00	Personal de Admisión

LOGISTICA DE OPERACIÓN

Para garantizar el suministro de Insumos y Medicamentos en las diferentes Áreas, el Servicio de Almacén estableció 18 sub almacenes (stock por área), donde se ubican las necesidades de cada uno de los grupos de Servicios que ofrece CEMA. Los sub almacenes existentes y de los cuales se debe llevar el control de entradas, salidas y verificar necesidades, son los siguientes:

1. Quirófano.
2. CEYE.
3. Hospitalización.
4. Consulta Externa y Urgencias.
5. Carro Rojo (Quirófano).
6. Carro Rojo (Hospitalización).
7. Carro Rojo (Urgencias).
8. Laboratorio.
9. Fisioterapia.
10. Evaluación Médica.
11. Ginecología
12. Imagenología.
13. Caja obstétrica.
14. Botiquín central de atención en cancha.
15. Botiquín Simulador 1.
16. Botiquín Simulador 2.
17. Prácticas UFD.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 54 de 60

DATOS E INFORMACIÓN GENERADA

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ANEXO GENERADO	FÍSICO	ELECTRÓNICO	PERSONAL QUE TIENE ACCESO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Administrativa	Ingreso de medicamentos y demás insumos en el SGH Histoclin (por compra, devolución o traspaso).	Recibo de Almacén	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal del área administrativa (solo físico). 	1 año
	Requisiciones para compra de medicamentos y demás insumos.	Requisición de compra y/o gestión de servicios	✓		<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliar de Farmacia Personal del área administrativa. 	Hasta que se realice la adquisición de los insumos
	Facturas de compra.	Factura emitida por el proveedor	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal del área administrativa. 	3 años
	Actualización de stocks de Almacén Central y los diferentes sub almacenes.	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro Básico de medicamentos y demás insumos. Stocks máximos y mínimos de Almacén Central y sub almacenes. 	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia COFAT Personal de cada sub almacén 	1 año

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 55 de 60

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ANEXO GENERADO	FÍSICO	ELECTRÓNICO	PERSONAL QUE TIENE ACCESO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Administrativa	Salida de medicamentos y demás insumos a los diferentes sub almacenes (solicitud de dotación, surtido de receta, traspaso, etc.) en el SGH Histoclin.	Nota de salida de Almacén	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal de los diferentes sub almacenes (solo físico). 	1 año
	Control de existencias de Almacén Central y demás sub almacenes.	Inventario	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliar de Farmacia Personal de los diferentes sub almacenes. 	1 año
		Formato de presentación de resultados	✓		<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliar de Farmacia Personal de los diferentes sub almacenes. 	1 año
		Registro maestro en SGH Histoclin (*)		✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal del área administrativa. 	Indeterminado
	Control de caducidades.	Formato de semaforización	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal de los diferentes sub almacenes. 	1 año
	Control de temperatura y humedad	Formato de registro de temperatura y humedad	✓		<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia 	1 año
Clínica	Evaluación de la farmacoterapia.	<ul style="list-style-type: none"> Perfil farmacoterapéutico (*) Formato para la evaluación de la farmacoterapia (*) 	✓		<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Almacén Auxiliares de Farmacia Personal 	1 año

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 56 de 60

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ANEXO GENERADO	FÍSICO	ELECTRÓNICO	PERSONAL QUE TIENE ACCESO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Clínica	Farmacovigilancia	Formato de notificación de sospechas de reacciones adversas (*)	✓		<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Almacén • Auxiliares de Farmacia • Comité de Farmacovigilancia. • COFAT • COCASEP 	1 año
	Notificación de cuasifallas, eventos adversos y eventos centinela.	Formato de notificación de cuasifallas, eventos adversos y eventos centinela. (*)	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Almacén • Auxiliares de Farmacia • Comité de Farmacovigilancia. • COFAT • COCASEP 	1 año
	Educación al paciente	Mapa horario	✓		<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Almacén • Auxiliares de Farmacia • Paciente 	1 año

(*) Información que por contener datos financieros y sobre el paciente, es considerada como confidencial (MCI. 2).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 57 de 60

Seguridad e integridad de los datos e información (MCI. 3)

- ✓ El personal con acceso a la información referida anteriormente, debe mantener la seguridad de la misma y abstenerse de difundirla, copiarla, registrarla o comentarla a otros no autorizados.
- ✓ Para asegurar la información que se genera de manera electrónica, el control de los accesos tanto a la computadora de los usuarios como al sistema de gestión hospitalaria (Histoclin), se efectúa a través de usuarios con nombre de identificación y una clave de acceso a la misma (contraseña).
- ✓ También es importante mencionar que todo el personal, a través de las políticas del área de Recursos Humanos de la organización, firma un acuerdo de confidencialidad, además de que se explican las acciones a seguir en caso de que se violen la confidencialidad, la seguridad y/o la integridad.

La organización ha definido que ante un incumpliendo y/o violación de la política de integridad se aplicara las medidas correspondientes con base a las políticas institucionales.

Tiempo de conservación de los datos y la información (MCI. 4)

- ✓ De acuerdo al tipo de datos e información que se genera en Almacén CEMA, se establecieron los tiempos de conservación de los mismos en el área, los cuales se especifican en la tabla del apartado 10.
- ✓ Para la conservación de esta información, la organización ha dispuesto un área destinada para concentrar todo lo generado.
- ✓ El área de almacén cuenta con una serie de carpetas numeradas de forma consecutiva y rotulada de acuerdo a la información que contienen. Dichas carpetas se encuentran organizadas en un librero.
- ✓ En el último mes de cada año, el personal de Almacén se encarga de seleccionar la información que debe ser retirada del área, la coloca en cajas debidamente rotuladas y la envía al área designada.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL ALMACÉN CEMA

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-FA-MOR-04
	Versión: 7.0	Página 58 de 60

9.3 Actuación ante la escasez de recursos

RECURSO	ACCION INMEDIATA	ACCION PROGRAMADA
HUMANO	ASIGNACION Y REASIGNACION DE PERSONAL (SQE. 7)	SOLICITUD DE PERSONAL NUEVO
MATERIAL	PROPORCIONAR UNA ALTERNATIVA Y NOTIFICACIÓN A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS	PROGRAMACION DE COMPRA
ESTRUCTURAL	ACONDICIONAMIENTO O HABILITACION TEMPORAL	CONSTRUCCION DEL ESPACIO FISICO PERMANENTE

• ***Puesto del responsable(s)***

Encargado de Almacén Hospitalario.

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)

Esquematización de los pasos (proceso, gestión, operación), / fotos, imágenes, etc.

8. Resultado deseado / Entregables

Lograr el correcto funcionamiento del área de Almacén CEMA.

9. Indicador (es)

Los indicadores se refieren en los diferentes procedimientos y manuales desarrollados en el área.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA